



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Tras haber recibido notificación de la suspensión del Consejo de Comercio de este Ayuntamiento, y entendiendo que se hace necesario acometer solución a los problemas por los que pasa el sector tanto de los comerciantes como de los vendedores ambulantes, este Grupo Municipal plantea las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles fueron las razones por las que se decidió suspender la última convocatoria de este organismo, del 7 de septiembre de este año?
- 2. ¿Cuándo tiene planteado convocar el Delegado de Gobierno correspondiente, la próxima sesión del Consejo de Comercio de este Ayuntamiento?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	LvPPem1nban1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/10/2020 14:10:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvPPemlnban1FPVJpSy3Dg==		

